

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “INFANTA SOFÍA”

53 *RESOLUCIÓN de 26 de julio de 2019, de la Gerencia del Hospital Universitario “Infanta Sofía”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el perfil de contratante en Internet de la formalización del contrato: “Suministro de Eculizumab” .*

- 1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Sanidad. Hospital Universitario “Infanta Sofía”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: GPNSU1900001.
 - d) Dirección de Internet del perfil de contratante: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
- 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción: Eculizumab.
 - c) División por lotes y número de lotes: No, lote único.
 - d) CPV: 33690000-3.
 - e) Acuerdo marco (si procede): No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
 - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: No.
 - h) Compra pública innovadora: No.
- 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad por exclusividad.
- 4. Valor estimado del contrato: 1.635.076,80 euros .
- 5. Presupuesto base de licitación:

Presupuesto de los lotes:

LOTE Nº	BASE IMPONIBLE	I.V.A	TOTAL
Único	545.025,60	21.801,02	566.826,62

- 6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha adjudicación: 12 de junio de 2019.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 15 de julio de 2019.
 - c) Contratistas: Alexion Pharma Spain, S. L.
 - d) Importe de adjudicación:

LOTE Nº	BASE IMPONIBLE	I.V.A	TOTAL
Único	545.025,60	21.801,02	566.826,62

- e) Ventajas de las ofertas adjudicatarias: Por ser la única oferta presentada al tratarse de un procedimiento negociado sin publicidad por exclusividad, y cumplir tanto económicamente como con el pliego de prescripciones técnicas.

Madrid, a 26 de julio de 2019.—Dispuesta la publicación de este anuncio mediante Resolución de la Directora-Gerente del Hospital Universitario “Infanta Sofía”, Rosa Bermejo Pareja.

(03/27.478/19)

